



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD VOLUNTARIA DE MUNICIPIOS VIRGEN DE MANCELES

##### *Aprobación de Plan Económico-Financiero*

La Mancomunidad Virgen de Manceles, en sesión de su Asamblea de fecha 30 de noviembre de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del Plan Económico-Financiero 2017.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, el documento se expone al público con efectos exclusivamente informativos durante toda su vigencia, encontrándose una copia del mismo para su consulta en el Ayuntamiento de Lerma, sede de la Mancomunidad.

En Lerma, a 20 de diciembre de 2017.

La Presidenta,  
Celia Izquierdo Arroyo